

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA EUROVELO 3 ENTRE AEZKOA Y AOIZ, PROYECTO INTERREG POCTEFA BICIMUGI (EFA 359/19); MOVILIDAD ACCESIBLE PARA TODOS, UN IMPULSO SOLIDARIO EN LOS TERRITORIOS (Exp. 2021/38)

Con fecha 16 de diciembre de 2021 tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE C (70 puntos)				
		Oferta económica	Plazo total	VOLUMEN DE ARIDO RECICLADO		Criterio social
				Capa de rodadura	Capa subbase	
1	SASOI ERAIKUNTZAK S.L.	655.134,98	105 días naturales	100%	0%	SI
2	LAKITA S.A.	682.032,27	104 días naturales	60%	5%	NO
3	CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	679.020,10	80 días naturales	100%	100%	NO
4	XEGO 17 S.L. - OBRAS Y CANALIZACIONES JFG S.L.	658.547,14	105 días naturales	100%	100%	SI

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Nº	OFERTAS	SOBRE B Total 30 puntos	SOBRE C (70 puntos)						SOBRE B+C TOTAL 100 puntos
			Oferta económica 20 puntos	Plazo total 10 puntos	VOLUMEN DE ARIDO RECICLADO		Criterio social 10 puntos	TOTAL 70 puntos	
					Capa de rodadura 15 puntos	Capa subbase 15 puntos			
1	SASOI ERAIKUNTZAK S.L.	21,25	4,00	0,00	15,00	0,00	10,00	29,00	50,25
2	LAKITA S.A.	25,75	0,06	0,40	9,00	0,75	0,00	10,21	35,96
3	CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.	15,00	0,50	10,00	15,00	15,00	0,00	40,50	55,50
4	XEGO 17 S.L. - OBRAS Y CANALIZACIONES JFG S.L.	24,00	3,50	0,00	15,00	15,00	10,00	43,50	67,50

La oferta que mayor puntuación total obtiene es XEGO 17 S.L.-OBRAS Y CANALIZACIONES JFG S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación

recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de personas licitadoras.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Arantxa Arregui Alberro

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Ana Ariz Argaya

e-Fdo: Dña. Micaela Garcia Echeverría

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina